AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **HECTOR HERNANDO OSPINA BLANDON** a pesar de haberle enviado la respectiva solicitud a la dirección registrada en el Sistema de Información Misional Sirbe. Rad SAL– 106574 del 06/12/ 2017.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta_____
4. La dirección no existe __X___
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio ___
8. Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta con Radicado de Salida 106574 del 06/12/ 2017. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de Diciembre de 2017 a las 7:00 am.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de Enero de 2018 a las 4:30 pm.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gilma González - Profesional Universitario 219-11 (E)
Revisó: Verónica Castro -Líder del Proyecto CPS 2309/2017

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

COPIA NO CONTROLADA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Orig:1 19000:SUBDIRECCION LOCAL USME - S
Dest:HECTOR HERNANDO OSPINA BLANDON
Asun:SOLICITUD
Fecha:06/12/2017 03:15 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-106571
106574

FOR-BS-045

12330

Bogotá D.C.6 de Diciembre 2017

Señor:
HECTOR HERNANDO OSPINA BLANDON C.C 6232672
TV 1 H ESTE 73 D 27 SUR
Santa Librada Norte
Código Postal: 110521
3115626128
Bogotá

Asunto: Solicitud Certificación Estado en Colpensiones y semanas cotizadas

Respetado señor:

De manera atenta le solicito presentarse en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz, ubicada en la dirección Calle 91 Sur No 3 C 34 Este, barrio El Virrey, en el horario de 7:00 a.m., a 4:30 p.m. de Lunes a Viernes, dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de esta comunicación, con el propósito de allegar Certificado Vigente del estado de Afiliación en el que se encuentra en la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.**

Documento que se requiere para definir la continuidad en el Estado **SOLICITUD DE SERVICIO** en el Proyecto 1099 .Envejecimiento Digno, Activo y Feliz, Servicio Social, Apoyos para la Seguridad Económica de La Secretaria Distrital de Integración Social.

De no presentarse en el transcurso de los cinco días siguientes al recibo de la presente citación, se realizará la notificación de egreso del estado **SOLICITUD DE SERVICIO**. Proyecto 1099 "Envejecimiento Activo, Digno y Feliz, Servicio Social Apoyos para la seguridad Económica.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para La Integración Social Usme - Sumapaz
Proyectó: María Gilma González. – Profesional Universitario
Revisó: Verónica Lucia Castro – Referente Proyecto 1099

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 800

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOG
SECRETARIA DISTRITAL D
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D

Código Postal: 110311

Envío: YG179289638C

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HECTOR HERNANDO OSPI
BLANDON

Dirección: TV 1 H ESTE 73 D

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D

Código Postal: 110521

Fecha Pre-Admisión:
12/12/2017 15:31:35

Min. Transporte Lic de carga 000200 del

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 8966744
Fecha Pre-Admisión: 12/12/2017 15:31:35

YG179289638C0

1111 524

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
NIT/C.C./T.I: 899999061
Referencia: SAL-106574
Teléfono:
Código Postal: 110311406
Ciudad: BOGOTA D.C.
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: HECTOR HERNANDO OSPINA BLANDON
Dirección: TV 1 H ESTE 73 D 27 SUR
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110521412
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111524

Valores

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $2.600
Costo de manejo: $0
Valor Total: $2.392

Dice Contener: NO EXISTE ANTIGUA

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega:

Distribuidor: PILSOP PIPA

C.C. 79 765 011

Gestión de entrega:
1er. Dom. Ciudad 2do. Dom. Ciudad
13-12-17

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A

1111757111524YG179289638C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contactar (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/ Min.TIC. Res. Mensajería Expresa 000967 de 9 septiembre del 201